



NOTA DE PRENSA N°18-2019/ SAT-H

SAT HUAMANGA BRINDARÁ FACILIDADES DE PAGO A CONTRIBUYENTES CON DEUDAS ACUMULADAS

Como parte de su política de otorgar facilidades de pago, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), anunció que brindará a los contribuyentes la oportunidad de cancelar sus deudas tributarias en cómodas cuotas, las cuales serán establecidas por la entidad de acuerdo al monto de la deuda de cada contribuyente, que por diversas razones dejaron de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Para acceder a estas facilidades de pago, los contribuyentes deben de cumplir con dos requisitos específicos, la primera es que sus deudas correspondan a los años 2018 y 2019, la segunda condición es que no deben encontrarse en cobranza coactiva.

“El objetivo es evitar que los contribuyentes continúen acumulándose de deudas, que a la larga se vuelven impagables y pasen a cobranza coactiva, donde el procedimiento implica ejecutar embargos de bienes muebles e inmuebles, hasta un posible remate; es por ello que nuestra intención es ayudar a los vecinos que tienen toda la intención y voluntad de pago, otorgándoles estas facilidades de pago”, sostuvo el Gerente General del SAT Huamanga, C.P.C César V. Ochatoma Paravicino.

Ayacucho, 26 de marzo de 2019

Con el ruego de su difusión.